



Acta 036
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 20
21.11.2017

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 21 de noviembre de 2017 se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1: Pase de lista.
- 2: Instalación legal de la Sesión.
- 3: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes mensuales de la Tesorería Municipal correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2017.
- 4: Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe trimestral de la Tesorería Municipal correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2017.
- 5: Análisis, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de 2 Patrullas ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública, ambas por la cantidad de \$446,000.00 mediante recursos de Fondo IV, ejercicios fiscales 2017 y 2018.
- 6: Clausura de la Sesión.

Punto N° 1.

El Presidente Municipal procede a realizar el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

Punto N° 2.

Siendo las 18:25 horas, del día 21 de noviembre de 2017, el Presidente Municipal habiendo quórum legal declara legalmente instalada la Sesión, haciendo válidos los acuerdos que aquí se tomen para todos los pres



sentas.

Punto N° 3

Participa el Tesorero Municipal quien asiste para informar el periodo del mes de agosto de 2017, tenemos el estado de resultados en el cual durante el periodo del 1 al 31 se logró un total de ingresos de \$8'308,716.31, haciendo un acumulado de \$65'426,586.96, de igual forma tenemos nosotros un total de egresos por \$3'263,878.64 y un acumulado de \$33'857,046.27, teniendo un ahorro durante el periodo de \$5'044,837.57 y un acumulado de ahorro por \$31'569,540.69, este es el estado de resultados durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2017. Tenemos el estado de situación financiera para el 31 de agosto un activo circulante \$26'984,576.81, un activo no circulante de \$67'570,976.18, haciendo un total de activos de \$94'555,552.99, en los pasivos circulantes tenemos \$4'692,843.67, haciendo un total de hacienda pública o patrimonio de \$89'862,709.32, ese es el patrimonio del municipio de Juchipila, Zacatecas. Sigue informando el Tesorero Municipal, que en la balanza de comprobación tuvimos movimientos durante el mismo periodo por \$62'689,813.64 y un total acumulado de movimientos de \$265'929,572.28, esos son los movimientos que tuvimos durante el mes de agosto.

El Tesorero Municipal informa que durante el mes de septiembre tuvimos en nuestro estado de resultados movimientos un total



de ingresos de \$671,999.11, y un acumulado al mismo período de \$66'098,586.07, tuvimos un total de gastos para ese período del 1 al 31 de agosto por \$4'450,752.07 haciendo un total del acumulado de \$38'307,798.34, para este período tuvimos un desahorro de \$3'778,752.96 y un acumulado positivo de \$27'790,787.73, cabe aclarar que el desahorro que tuvimos en este período fue por \$4'542,869.31, que tuvimos que ingresar a los beneficiarios del Frac. Juchipila para que ellos hicieran su aportación directamente a la constructora, tuvo que salir durante ese período toda esa cantidad, por eso tuvimos en ese ejercicio un desahorro de \$3'778,752.96. En el estado de resultados para este período tenemos nosotros un activo circulante de \$19'257,177.02, un activo no circulante de \$71'274,770.42, haciendo un total de activos de \$90'531,947.44, tenemos (activos) pasivos circulantes por \$4'447,991.08, haciendo una hacienda pública o patrimonio para el municipio de \$86'083,956.36. En nuestra balanza de comprobación tuvimos movimientos para el período del 1 al 30 de septiembre por \$98'509,646.44 y un acumulado o saldo actual de \$299'782,657.80; estas son los movimientos que hemos tenido para esos dos meses, agosto y septiembre, no sé si tengan alguna pregunta.

El Presidente Municipal pregunta si hay dudas, de no ser así, somete a votación la aprobación de los informes mensuales de la



Tesorería Municipal correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2017, siendo aprobados por UNANIMIDAD.

Punto N° 4.

Nuevamente participa el Tesorero Municipal quien comenta que para el periodo tenemos un estado de resultados un total de ingresos de \$33'268,175.14, haciendo un acumulado de \$66'098,586.07 tuvimos un total de gastos de \$15'721,853.47 y un acumulado de \$38'307,798.34, teniendo un ahorro durante este periodo de \$17'546,324.67 y un acumulado para el mismo periodo de \$27'790,787.73, en nuestro estado de situación financiera tenemos al 30 de septiembre un activo circulante \$19'257,177.02, un activo no circulante de \$71'274,770.42 haciendo un total de activos de \$90'531,947.44, tenemos también para este periodo pasivos circulantes por \$4'447,991.08 y una hacienda pública por \$86'083,956.36, en nuestra balanza de comprobación tuvimos movimientos durante el periodo por \$321'430,408.05 y un saldo actual al periodo de \$299'782,657.80, tenemos en nuestro estado de actividades para este periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, un total de ingresos por \$66'098,586.07, comparándolo con el mismo periodo pero de 2016 de \$53'029,391.96, tuvimos gastos en este periodo de 2017 por \$38'307,798.34, contra \$36'596,731.07, tenemos un ahorro durante el ejercicio por \$27'790,787.73 contra el mismo periodo del ejercicio anterior de \$16'432,660.89, aquí este informe es del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017 y nos hace una comparación contra el ejercicio pasado contra el mis



mo periodo de septiembre, para hacer algunas aclaraciones tenemos nosotros durante el periodo del 1 al 30 de septiembre, ingresos por \$11'468,146.42 que son ingresos de gestión los que recauda el municipio contra \$11'506,091.95, son alrededor de \$40,000.00 de diferencia, cuando ingresó esta administración, algunos conceptos que se cobraban en el DIF se dejaron de cobrar y es la diferencia, si ustedes recuerdan en el ejercicio 2017, no hubo incremento en los impuestos ni en ningún otro concepto, estuvimos cobrando lo mismo que cobraba la administración pasada, porque ellos se nos adelantaron con el salario mínimo, se empezaron a cobrar ya con el salario ya de 2016 en aquel entonces, debiendo haber cobrado con el de 2015, nosotros tuvimos que cobrar con el mismo 2016 para el periodo 2017 igual, ahora el 2017 tenemos que cobrar con el de 2017 el del 2018, vamos un ejercicio anterior, en el ejercicio anterior ya no nos dejaron manera de cobrar, tuvimos que cobrar las mismas tarifas del año pasado, aquí las participaciones si se incrementaron bastante; las gestiones que han hecho el Presidente y su equipo de gestores por \$54'120,643.00 contra \$35'844,041.64 de la administración pasada, otras ingresos y beneficios varios tenemos que hemos recaudado \$200,100.00 contra \$4'268,000.00 que tuvo la administración pasada, para hacer la aclaración, estas \$4'268,000.00 eran ingresos que obtuvieron de las retenciones que le hacían a los trabajadores por ISR y no lo entregaron al SAT, se lo acumularon y al último lo usaron para gasto corriente, los metieron a otros productos y beneficios



y cancelaron el pasivo que tenían para entregárselo al SAT, no cumplieron con esa obligación pero por eso se lo pusieron como otros ingresos, lo que hace también que les incremente en este concepto, pero prácticamente es todo el ISR de los trabajadores que no lo entregaron al SAT; en gastos de servicios personales nosotros hemos gastado al mismo periodo \$21'772,893.47 contra 22'387,882.41 que gastó al mismo periodo de la administración pasada; en materiales y suministros aquí nosotros hemos gastado \$3'427,830.41 contra \$3'945,733.24 que fue el gasto que realizó la administración pasada; en servicios generales nosotros tenemos \$7'236,000.00 que hemos gastado para este periodo contra \$5'714,393.00 que se gastó la administración pasada, aquí en este concepto nosotros tenemos pasadito cerca de 1 millón de pesos que se incrementó la energía eléctrica, alumbrado público que se disparó en este ejercicio por las alzas que tuvo y por unos ajustes que se hicieron en el ejercicio pasado que a ellas les disminuyó, pero a nosotros se nos incrementó por el costo de las tarifas que subieron cerca de 1 millón de pesos, la energía eléctrica y combustibles, telefonía fija ha ido incrementando poquito y es la diferencia que traemos contra el ejercicio pasado, tenemos nosotros en transferencias al sector público \$2'541,467.21 contra \$2'052,127.28 de la administración pasada, va aquí lo que es apoyo al 3x1, nosotros le metimos cerca de 1 millón de pesos más que la administración pasada a este proyecto; en ayudas sociales tenemos \$3'250,566.32 contra 2'



326,415.88 que también son alrededor de quinientos mil pesos en ayudas sociales lo que se nos incrementó, tenemos en ayudas sociales aportaciones para becas, también se dieron cerca de un millón de pesos, son cerca de 500,000.00 pero la diferencia que nosotros dimos para becas es cerca de un millón de pesos, que son los movimientos más relevantes, ya comparándolo el gasto total son cuatrocientos mil pesos la diferencia con el ejercicio pasado, pero el gasto fue un poco más enfocado el de nosotros hacia apoyo a las becas 3X1, hacia obras ya más concretas y el ahorro que se logró hacer entre servicios personales, materiales y suministros, en lo que es servicios generales también estamos pagando un impuesto nuevo que es alrededor de \$600,000.00 - que es el impuesto sobre nómina que en la administración pasada no se pagaba, no estábamos obligados, a partir del primero de enero se obligó a pagarla, es la diferencia que traemos contra el gasto de la administración pasada, pero como pueden ver va más enfocado a acciones productivas y le disminuimos nosotros a lo que fueron gastos y servicios personales, materiales y suministros personales que entre los dos logramos pasado de un millón de pesos para meterse a becas y apoyos del 3X1, no sé si tengan alguna pregunta.

El Presidente Municipal dice que es buena la comparativa conforme a la administración pasada en el mismo periodo observado para ver puntos interesantes en el tema de



economías que ha hecho la Tesorería Municipal para poder lograr hacer convenios de obras lo grandando multiplicar recursos como 3x1 y peso a peso a través del FISE, tenemos dos impuestos nuevos que no se pagaban en la administración pasada, la Ley obliga y son gastos extraordinarios que no se hacían y sin embargo, no caemos en un desequilibrio administrativo a pesar de que tenemos gastos extraordinarios; yo quisiera hacer un reconocimiento en este H. Ayuntamiento a Daniel como Tesorero por lograr eso, por lograr pagar más recursos en impuestos extraordinarios no existentes y mantener una estabilidad financiera en el municipio, a parte el ejemplo está dado en los adelantos de participaciones donde ya es común en todas las administraciones municipales en el país no solamente en el Estado, de los 58 gobiernos municipales actuales, 52 se tuvieron que endeudar ante una banca privada para resolver sus obligaciones de fin de año como pago de aguinaldos, primas vacacionales y todas las prestaciones que se dan a final del año ¿Qué significa? que a pesar de que estamos pagando más impuestos, ha mantenido una estabilidad administrativa y ha evitado que este gobierno se endeude, que tengamos que venir a este Cabildo a pedir autorización para pedir crédito a una banca privada o a BANCOBRAS o al mismo gobierno del Estado para sacar adelante la administración ¿Qué refleja? un trabajo realmente escrupuloso y muy delicado en el tema de las finanzas munici-



ciples por parte del Tesorero y su equipo, un equipo que tiene experiencia de toda la vida, pero que también requiere una cabeza para poder sacarlo adelante y una responsabilidad en conjunto para poder evitar que no endeudemos al municipio por segundo año consecutivo, el año pasado; esto habla de una administración responsable que también tiene que salir a la luz pública. Preguntando el Presidente Municipal si tienen alguna duda en el tema, de no ser así somete a votación la aprobación del informe trimestral de la Tesorería Municipal, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

El Presidente Municipal comenta que hay una confusión en la redacción del punto número 5, les voy a explicar porque aquí ya tenemos si se aprueba la adquisición, ya traemos la propuesta de aprobación del convenio de colaboración con el Consejo Estatal de Seguridad Pública y el municipio, esta es una gestión extraordinaria que se hizo la semana pasada con el fin de equipar a Seguridad Pública, se adquirió uniformes, chalecos antibalas, armamento en dos ocasiones con el respaldo del Consejo de Seguridad Pública Estatal en especialmente con el respaldo del Mtro. Jaime Francisco Flores Medina, secretario Ejecutivo del sistema Estatal de Seguridad Pública, hoy estamos entrando si ustedes lo aprueban, un



convenio para adquirir dos pick up, RAM modelo 2017, totalmente equipadas y rotuladas con la rotulación oficial de una patrulla para la policía municipal, con radio comunicación, protección en la caja, redilas, en si, todo el equipo que requieren estas patrullas, yo acudí con ellas, primeramente pregunté en una agencia de RAM, y el costo comercial es de \$445,000.00 pero sin equipo, el apoyo que nos está dando el Consejo Estatal de Seguridad Pública es, que si nosotros adquirimos una patrulla en esa cantidad \$446,000.00 pero ya equipada el Consejo nos regala la segunda, yo le mencioné que a estas alturas de la administración no lo teníamos en el presupuesto de egresos y era muy complicado tener los \$446,000.00 a la mano, y con la muy buena disponibilidad que él tiene para con Juchipila, le planteé la posibilidad de pagarla mitad de lo que nos corresponde a nosotras en este año \$223,000.00 con fecha a pagar antes del 15 de diciembre, en cuanto paguemos esa cantidad, el Consejo nos libera las 2 patrullas para el uso municipal y dejando en el convenio el segundo pago de \$223,000.00 para el 2018 con una fecha límite de pago al 31 de marzo de 2018, porque es de Fondo IV y ya tendremos recurso que es destinado a Seguridad Pública, el modelo más reciente de las patrullas que tenemos nosotras es 2013, para el uso que tienen de manera oficial ya están desgastadas. La petición a este Ayuntamiento es pedir el apoyo, la aprobación para firmar el convenio en



materia de Seguridad Pública para la adquisición de las dos patrullas, una vez aprobadas inmediatamente la Lic. Brizzia y un Servidor, inmediatamente ponerme de acuerdo con Daniel para poder suministrar el recurso que ya hablando con Daniel nos dice si puede hacer el ahorro inmediatamente para poder destinar los \$223,000.00, el 50% de las patrullas.

La Regidora Norma Rodríguez pregunta cuántas patrullas hay en el municipio; respondiendo el Presidente Municipal que son 3.


La Regidora Dulce María González pregunta si es necesario comprar otras patrullas. Respondiendo el Presidente Municipal que por las condiciones de los vehículos sí, hay un desgaste.


El Presidente Municipal somete a votación la aprobación para firmar Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Pública para adquirir dos patrullas, con un valor cada una de \$446,000.00 siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

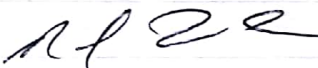
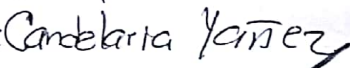




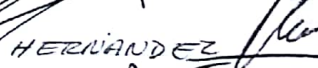

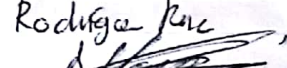
Siendo las 18:59 horas, el Presidente Municipal da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, donde esperamos que los puntos hoy acordados sean en beneficio de la sociedad juchipiltense.




ARQ. RAFAEL JIMENEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

C. RAFAEL LUNA COVARRUJAS 
C. CANDELARIA YAÑEZ RODRIGUEZ 
C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO 
C. ESMERALDA DONATE HERNANDEZ 
PROFR. JUAN CARLOS GOMEZ ALCARAZ 
QFB ALEJANDRA JIMENEZ DIAZ 
LCC MARIA GUADALUPE FONSECA HERNANDEZ 
LDN MANUEL VIRAMONTES PADILLA 
C. NORMA RODRIGUEZ TRUIZ 
C. DULCE MARIA GONZALEZ LOZANO 